

Plaza España, nº 1 - Teléf: 927 37 16 04 - Fax: 927 37 15 19 - C.P.: 10560 - C.I.F.: P-1009800-B

BANDO

Dña. Gloria Romero Cotrina, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Herreruela hace saber:

Que en uso de las atribuciones que me corresponden en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y vista la RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). (DOE 12/03/2020), así como las recomendaciones del Gobierno de España, en el día de la fecha, esta alcaldía ha acordado lo siguiente:

- 1º.- Suspender desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 30 de marzo, todas las actividades culturales, deportivas, formativas, de ocio y cualquiera otras organizadas por el Ayuntamiento.
- 2°.- Cerrar al público, desde el día 14 de marzo e inicialmente hasta el próximo día 30 de marzo, las siguientes instalaciones municipales:
- Gimnasio Municipal
- Polideportivo Municipal
- Biblioteca Municipal
- 3°.- Suspender, cualquier otra actividad lúdica, deportiva o cultural que pudiera tener lugar en instalaciones municipales (gimnasia de mantenimiento, aerobic, fútbol once...)
- 4°.- Suspender, desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 30 de marzo, la celebración del mercadillo semanal celebrado los lunes.
- 5°.- Realizar las siguientes recomendaciones:
 - A todas aquellas personas provenientes de otras comunidades autónomas, con especial atención a los procedentes de Madrid, La Rioja y País Vasco, así como a los estudiantes universitarios, deberán permanecer en aislamiento domiciliario durante un período de 72 horas.
 - Se recomienda no hacer uso de los parques infantiles de cualquier punto de la localidad.
 - Se recomienda **no asistir a la celebración de las misas.** En todo caso, nuestro párroco desea poner en conocimiento de los vecinos y vecinas que el acceso a la Iglesia será restringido, tomando medidas de prevención, y que los funerales se realizarán a puerta cerrada con los familiares y más allegados.



AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (Cáceres)

Plaza España, nº 1 - Teléf: 927 37 16 04 - Fax: 927 37 15 19 - C.P.: 10560 - C.I.F.: P-1009800-B

- A todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad y con factores de riesgo importantes deberán **permanecer en sus domicilios** así como evitar aglomeraciones y eventos con afluencia masiva.
- Evitar viajes innecesarios.
- Se recomienda el cierre de todos los establecimientos hosteleros.
- En caso de tener síntomas de infección respiratoria (tos intensa, fiebre o dificultad para respirar o ahogo) y ha viajado a zonas de riesgo o ha estado en contacto con personas que provengan de zonas de riesgo o que hayan dado positivo en pruebas del coronavirus, no acuda ni al consultorio ni al centro de salud ni al hospital, llame al 112 y espere instrucciones.
- 6°.- Suspender el servicio al público de las Oficinas Municipales salvo estricta necesidad, podrán realizar sus peticiones y ser atendidos vía telefónica.

El Ayuntamiento se encuentra en contacto con las autoridades sanitarias y dará traslado a la ciudadanía de cuantas disposiciones se dicten en la materia. Por último, hacer un llamamiento a la calma y a la responsabilidad individual, haciendo hincapié en las medidas preventivas indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruela a 14 de marzo de 2020.

Alcaldesa-Presidenta